

Quito, 15 de Febrero del 2004

Señores  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
MINERA MESALOMA S.A.

Me cumple informar a ustedes que he procedido a examinar los estados financieros de la empresa, cortados al 31 de diciembre del 2003, así como los respectivos libros contables, libros de acciones y accionistas, comprobantes y correspondencia relacionada con el movimiento financiero de la Compañía.

Del examen practicado, se desprende que la contabilidad ha sido llevada de conformidad con los principios contables generalmente aceptados, razón por la cual es posible afirmar que el balance general al 31 de diciembre del 2003 refleja en forma razonable la situación financiera de la Compañía MINERA MESALOMA S.A. a la fecha indicada.

La Compañía MINERA MESALOMA S.A. todavía no ha iniciado operaciones productivas, razón por la cual, durante el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2003, las cuentas correspondientes al estado de pérdidas y ganancias no han experimentado movimiento alguno.

La Compañía MINERA MESALOMA S.A. mantiene vigentes las concesiones mineras denominadas Los Santos y Los Santos 2.1 ubicadas en el Cantón Atahualpa de la Provincia de El Oro . Durante el ejercicio económico analizado debo resaltar que la compañía MINERA MESALOMA S.A. ha cumplido con todos los pagos requeridos por la Ley, respecto de las Concesiones Mineras.

El control interno de la Compañía, puede ser considerado aceptable.

Así mismo, es posible afirmar que durante el 2003, la Compañía ha sido administrada de conformidad con lo establecido en las vigentes normas legales y estatutarias pertinentes.

Esperando haber cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Comisario de la Compañía, suscribo,

Muy atentamente



MIGUEL RUALES GALARZA

C.I. 170444374-4  
COMISARIO

